



D. Ramon de Cáceres Sargento Mayor retirado del Ejercito de Entrerios a sus amigos y compatriotas.

El contenido de las comunicaciones del gobernador Mansilla, y el general Lecor, que hoy corren impresas entre nosotros, y que se ha empeñado en publicar la gabilla de traidores que reside en S. José, y que solo anhela nuestra disencion y ruina, al paso que ofende mi delicadeza, compromete la reputacion del gefe, à cuyas órdenes he tenido el honor de servir: yo zeloso tanto de su buen nombre como del mio, me veo en la necesidad de hacer las manifestaciones siguientes.— El gobernador Mansilla en nada me ha agraviado, antes me ha colmado de satisfaciones à que le seré eternamente grato; el retiró honorífico que conservo, y que me concedió solo por mis repetidas instancias, es una prueba incontrastable de esta verdad. El señor Baron y sus secuaces se engañan, si han creido que yo he sufrido algun arresto; un gobierno constituido, y liberal como el de Entrerios, no podria atrepellarme, sin romper sus mismas bases, solo por la acusacion de mis enemigos. El gobernador Mansilla sabe, que yo no he quebrantado jamas sus órdenes é instrucciones, y si contestó al general Lecor en el tono que manifiesta la comunicacion de 1.º de diciembre, fue porque asi convenia à sus planes, como él mismo me lo aseguró. yo estaba dispuesto à sufrir en silencio, por el bien de mi patria, la crítica de los enemigos de élla; pero cuando veo que algunos patriotas han equivocado sus conceptos por aquellas esterioridades, y que tal vez puedan influir algo en los débiles, unos tratados que fueron obra de las circunstancias, me veo en la presicion de declarar, que estoi tan seguro de los sentimientos del gobernador Mansilla, como de los mios propios, y me atrevo à protestar que no está lejano el dia en que toquen el desengaño à pesar suyo, los desnaturalizados Herrera, Garcia y demas, que creyeron à aquel gefe, capaz, que yo digo de mezclarse, pero ni aun de consentir en sus detestables proyectos.

El Sr. Baron interpuso, su influjo con mi Gobierno, para que se me librase del castigo, à que me habia hecho acrehedor, *una falta mas pueril que criminal*. Yo le doy las gracias por su conmisericacion, y para manifestarle mi reconocimiento le prevengo, que abra los ojos, y vea el precipicio à que lo conducen sus consejeros, abusando de su ancianidad.

Paisanos: no os dejéis alucinar, las Provincias hermanas desean vuestra felicidad, todas cooperarán à vuestra dicha; pronto nos veremos libres de ese club, que no aspira sino à labrar su suerte sobre las ruinas de sus conciudadanos; estad prontos para cuando llegue tan venturoso momento: yo tendré la gloria de acompañaros y será el primero en sacrificarse por la Libertad de su Pais.

RAMON DE CACERES.

Montevideo 27 de }
Enero de 1823. }

Imprenta de TORRES.